

**ACTA Nº 3086:** En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de septiembre de dos mil ocho, se reúnen en el local social sito en la calle Sarmiento 500 de esta ciudad, los miembros del Directorio de BANCO MARIVA S.A. bajo la presidencia del Sr. José Luis Pardo y con la presencia de los Sres. Directores que firman al pie de la presente. Se encuentran presentes los representantes de la Comisión Fiscalizadora. Siendo las 16:00 hs. se inicia la sesión. En uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que con fecha 28 de agosto de 2008 mediante Resolución Nro. 15963 la Comisión Nacional de Valores dispuso registrar a “GPS Investments Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.” como sociedad gerente y a Banco Mariva S.A. como sociedad depositaria, de los Fondos Comunes de Inversión **“GPS SAVINGS FONDO COMUN DE INVERSIÓN”**, **“GPS HIGH GROWTH EN U\$S (DOLARES ESTADOUNIDENSES) FONDO COMUN DE INVERSIÓN”** y **“GPS LATAM EN U\$S (DOLARES ESTADOUNIDENSES) FONDO COMUN DE INVERSIÓN”**, los que fueron inscriptos bajo los Nros. **586, 587 y 588** respectivamente. Manifiesta asimismo que mediante dicha Resolución se resolvió también aprobar los textos de las Cláusulas Particulares de los Reglamentos de Gestión de los referidos Fondos y en consecuencia corresponde que este Directorio ratifique los textos referidos, los que fueron puestos a disposición de los Sres. Directores con la debida anticipación. No habiendo observaciones que formular, por unanimidad se ratifican los textos de las Cláusulas Particulares de los Reglamentos de Gestión aprobados por la Resolución Nro. 15963 de la Comisión Nacional de Valores. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:30 horas, firmando todos los presentes en prueba de conformidad.